



RESOLUCIÓN N° 0509/2019, de 21 de marzo, del Vicerrector de Internacionalización de la Universidad Pública de Navarra, por la que se resuelve la convocatoria para la realización de estancias de movilidad con fines de docencia en el marco del Programa Erasmus + en el año académico 2018-2019.

Por Resolución 228/2019, de 6 de febrero, del Vicerrector de Internacionalización de la Universidad Pública de Navarra se aprobó una convocatoria para la realización de estancias de movilidad con fines docentes en el marco del programa Erasmus+ 2018-2019.

Visto el informe de la Comisión de Valoración, de 7 de marzo de 2019, en el que se constata que se han recibido 8 solicitudes, y se propone la adjudicación de 7 ayudas económicas para la realización de visitas docentes conforme a su Anexo.

Visto el informe y propuesta de resolución de la Jefa de la Sección de Internacionalización y Cooperación.

Una vez intervenido y fiscalizado por Intervención.

Informada la Comisión de Internacionalización.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Resolución N° 1042/2015, de 24 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la concesión de las 7 ayudas económicas relacionadas en el Anexo a la presente Resolución por ser las de mayor puntuación, conforme a lo establecido en la Base 5 “Criterios de Selección”, de la Convocatoria aprobada por Resolución N°228/2019 de 6 de febrero, con cargo a la partida 304100/42.0/230.07 (Expediente 2019/0000147)

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución, junto con su Anexo, en el sitio web <http://www1.unavarra.es/relacionesinternacionales/> así como comunicarla, junto con su Anexo, a la Interventora, a la Sección de Contabilidad y al Servicio de Recursos Humanos.

Tercero.- La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de la Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

En Pamplona, 21 de marzo de 2019

Hugo López López
Vicerrector de Internacionalización



CONVOCATORIA RESOLUCIÓN Nº 228/2019, de 06 de febrero de 2019 - ESTANCIAS ERASMUS+ CON FINES DOCENTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+2018-2019
(Convenio 2018-1-ES01-KA103-047606)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAL SELECCIONADO Y AYUDAS CONCEDIDAS

Apellidos	Nombre	PLAZA SOLICITADA	País	Fecha desde	Fecha hasta	Acredita idioma	Idioma docencia	Módulo- máx 5 días	Apoyo máximo	Desplazamiento	Total máximo	Plaza Adjudicada
BERRUETA	IRIGOYEN ALBERTO	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE INGOLSTADT	ALEMANIA	06/05/2019	08/05/2019	C1 INGLÉS	Inglés	105 €	525 €	275 €	800 €	SÍ
ELIZARI	URTASUN LEYRE	UNIVERSITE DE LILLE II - DROIT ET SANTE	FRANCIA	14/01/2019	16/01/2019	No necesario	Castellano	105 €	525 €	275 €	800 €	SÍ
ESTEVAN	MUGERZA ASIER	UNIVERSITAT DEGLI STUDI DI TRIESTE	ITALIA	23/09/2019	27/09/2019	B2 INGLÉS	Inglés	105 €	525 €	275 €	800 €	SÍ
FAULIN	FAJARDO FRANCISCO JAVIER	UNIVERSITY OF NATURAL RESOURCES AND APPLIED SCIENCES	AUSTRIA	24/09/2019	30/09/2019	Capacitación docencia inglés	Inglés	105 €	525 €	275 €	800 €	SÍ
FERRAZ	TORRES MARTA	ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DE COIMBRA	PORTUGAL	17/04/2019	27/04/2019	No necesario	Castellano	105 €	525 €	275 €	800 €	SÍ
SARRIES	MARTINEZ M ^a VICTORIA	UNIVERSIDAD DE AGRICULTURA DE KRAKOW	POLONIA	27/05/2019	31/05/2019	Capacitación docencia inglés	Inglés	90 €	450 €	275 €	725 €	SÍ

Listado definitivo de solicitudes excluidas

Nombre	Apellidos	PLAZA SOLICITADA	País	Fecha desde	Fecha hasta	Acredita idioma						Plaza Adjudicada
JORQUI	AZOFRA MARÍA	UNIVERSITA CA' FOSCARI VENEZIA	ITALIA	23/04/2019	25/04/2019	SÍ						NO